

Itinerario: Villa del Río-Huertos Familiares-I.F.P.  
Núm. plazas vehículo: Hasta 45.  
Recorrido: Inferior a 100 Kms.  
Precio diario: 10.000 ptas. sin IVA.

Ruta núm. 287

Centro: I.E.S. La Jara. Villanueva de Córdoba.  
Itinerario: Venta del Charco-Cardeña-Azuel-I.E.S.  
Núm. plazas vehículo: Hasta 45.  
Recorrido: Inferior a 100 Kms.  
Precio diario: 10.000 ptas. sin IVA.

Las empresas interesadas en la contratación de estos servicios, dada la urgencia de los mismos, deberán presentar sus proposiciones en mano en el Negociado de Servicios Complementarios de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Córdoba, sita en c/ Tomás de Aquino, s/n, 2.º planta, en el plazo de 10 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en B.O.J.A., y en horario de 9 a 14 horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignarán en las propuestas las cantidades por las que se prestarían los servicios; y acompañando a las mismas, en sobre aparte, fotocopia compulsada de la documentación del vehículo a nombre del solicitante: Tarjeta Visado de Transporte, certificado de la Inspección Técnica de Vehículos, Seguro Obligatorio de Viajeros y de Responsabilidad Civil Ilimitada y cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación de los servicios objeto de este anuncio se regirá por lo establecido en el Pliego de Cláusulas Tipo para la adjudicación directa de los servicios de transporte escolar y de estudiantes que se encuentra en esta Delegación Provincial Negociado de Servicios Complementarios a disposición de los interesados y que, asimismo, aparece publicado en la Orden de 22 de julio de 1991 (BOJA de 8 de agosto).

A estos efectos se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Decreto 2296/83 de 25 de agosto (BOE del 27), Ley 16/87 de 30 de julio de Ordenación del Transporte y Reglamento para su aplicación (R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre), Acuerdo de 29 de julio de 1994 para la realización del transporte escolar y de estudiantes para el curso 1994/95 y demás disposiciones que sobre este tema se hayan legislado.

El importe del presente anuncio será de cuenta de las empresas adjudicatarias.

Córdoba, 29 de julio de 1994.- El Delegado, José Valdivia Poyato.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.  
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

*RESOLUCION por la que se declara desierto el concurso convocado para la concesión de ocupación de espacios públicos mediante la instalación de mobiliario urbano y soportes publicitarios y de información de interés general. (PP. 2556/94).*

Por el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, mediante acuerdo adoptado el 25 de julio de 1994, se ha declarado desierto el concurso convocado para la concesión de ocupación de espacios públicos con elementos de mobiliario urbano y soportes publicitarios y de información de interés general.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 26 de julio de 1994.- El Gerente.

ANUNCIO. (PP. 2612/94).

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el 23 de mayo de 1994, acordó convocar subasta pública para la enajenación de las parcelas municipales que se indican a continuación, a fin de construir bajo las mismas aparcamientos subterráneos

1. Parcela sita en la calle Puerto de la Mora de la Bda. Ciudad de los Condes de Rochelambert (expte. 39/94 PAT.):

- Superficie: 2.345 m<sup>2</sup>.
- Tipo de licitación: 11.725.000 ptas. (sin I.V.A.), por planta de aparcamiento.
- Garantía provisional: 1.000.000 ptas.

2. Parcela sita en calle Puerto de las Palomas de la Bda. Ciudad de los Condes de Rochelambert (expte. 40/94 PAT.):

- Superficie: 2.597 m<sup>2</sup>.
- Tipo de licitación: 12.985.000 ptas. (sin I.V.A.), por planta de aparcamiento.
- Garantía provisional: 1.000.000 ptas.

Los Pliegos de Condiciones Jurídico Administrativas donde obran todos los requisitos para tomar parte en la subasta, se encuentran de manifiesto en la Sección del Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística, sito en el Edificio núm. 5 de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en el Recinto de la Isla de la Cartuja, durante las horas de 11,00 a 13,00 todos los días hábiles, excepto sábados, que medien desde el día de la publicación de este anuncio, hasta el de la celebración de la subasta.

Asimismo, dichos Pliegos se encuentran de manifiesto en el Tablón de Anuncios de la G.M.U., durante un plazo de ocho días, a contar desde la publicación del presente en el B.O.P., a fin de que durante el mismo puedan presentarse reclamaciones, conforme a lo dispuesto en el art. 122 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Plazo, para presentar las proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del anuncio de licitación en el B.O.E., en el Registro General de la Gerencia, en horas comprendidas entre las nueve y las trece treinta (9,00 a 13,30 horas).

Apertura de plicas: Se verificará el acto de apertura de plicas a las doce horas (12,00 h.) del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de veinte días establecido para la presentación de las proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

El que suscribe .....  
vecino de ..... con domicilio en .....  
..... y D.N.I. núm. ...., declara  
conocer los Pliegos de Condiciones Jurídico-Administrativas,  
aprobados por la Gerencia Municipal de Urbanismo para  
la enajenación de la finca de propiedad municipal sita en  
C/ ..... de la Bda. Ciudad de los Condes  
de Rochelambert, para la construcción de un aparcamiento  
subterráneo, y, aceptándolos íntegramente, se compromete  
a su adquisición en los términos establecidos, ofreciéndola  
la suma total de ..... pesetas (.....  
..... ptas.) por cada planta de aparcamiento,  
previéndola la construcción de ..... plantas.

Sevilla, 2 de agosto de 1994.- El Gerente.

*EDICTO relativo a la adjudicación del proyecto de acondicionamiento de la margen noroeste junto al puente Cristo de la Expiración.*

Mediante Decreto del Sr. Gerente de Urbanismo con fecha 11 de agosto de 1994, fue declarado válido el concurso público convocado para la licitación de las obras del Proyecto de Acondicionamiento de la Margen Noroeste junto al Puente Cristo de la Expiración y adjudicado el mismo a la empresa Construcciones Sando, S.A., por precio de 51.517.550 ptas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 18 de agosto de 1994.- El Secretario de la Gerencia.

*EDICTO relativo a la adjudicación del proyecto modificado de acondicionamiento de los jardines del Barranco.*

Mediante Decreto del Sr. Gerente de Urbanismo con fecha 11 de agosto de 1994, fue declarado válido el concurso público convocado para la licitación de las obras del Proyecto Modificado de Acondicionamiento de los Jardines del Barranco y adjudicado el mismo a la empresa Martín Casillas, S.L., por precio de 82.226.548 ptas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 18 de agosto de 1994.- El Secretario de la Gerencia.

#### AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO

*RESOLUCION de 19 de julio de 1994, de la Alcaldía-Presidencia, por la que se acuerda que se inicien los trámites para la adjudicación por el sistema de concurso de las obras contenidas en el proyecto básico y de ejecución de urbanización de aparcamiento en Avda. de la Marina, esquina a San Onofre. (PP. 2621/94).*

La Alcaldía-Presidencia por Decreto de fecha 19 de julio de 1994, ha acordado que se inicien los trámites para la adjudicación por el sistema de concurso de la siguiente obra:

1.º Objeto: Obras contenidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de Urbanización de Aparcamientos en Avda. de la Marina esquina a San Onofre.

2.º Tipo: 6.769.551 ptas.

El mencionado Proyecto incluye todos los conceptos y significativamente el Impuesto sobre el Valor Añadido.

3.º Duración: El plazo máximo de duración de las obras será de tres meses.

4.º Fianzas: Provisional: 135.391 ptas.

Deberán presentarse en metálico o títulos de la deuda pública o también mediante aval bancario. Las fianzas deberán depositarse en la Caja de esta Corporación Municipal.

5.º Documentación: Deberán presentarse los documentos recogidos en el art. 10 del Pliego de Condiciones Generales que debe de regular la adjudicación de obras por el sistema de concurso, que deberán presentarse en el mismo momento de la presentación de plicas.

En el sobre que contiene la documentación administrativa, contendrá dos sobres titulados:

- A) Proposición económica.
- B) Mejoras.

Se valorará especialmente, otras soluciones técnicas de inferior coste para la ejecución de las referidas obras.

6.º Información: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y proyecto en el Servicio de Contrataciones y Aperturas del Área de Urbanismo de esta Secretaría General.

7.º Recepción de proposiciones: A partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, por término de veinte días hábiles. Antes de las 13 horas, se entregarán las plicas en mano, en el Registro General de la Corporación, dentro de un sobre cerrado, con la firma del presentador en el reverso y en cuya portada deberá figurar la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el Concurso de las obras contenidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de Aparcamientos en Avda. de la Marina esquina a San Onofre».

8.º Apertura de plicas: El día siguiente hábil en que finalice el de presentación de proposiciones, a las 12,00 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en caso de coincidir en sábado, se celebrará el siguiente día hábil.

San Fernando, 2 de agosto de 1994.- El Secretario General, M. Ríos Jiménez.

#### AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ANUNCIO. (PP. 2626/94).

Aprobados por esta Corporación, en sesión celebrada el día 28 de julio de 1994, los Pliegos de Condiciones que han de regir el Concurso Público para la contratación del Servicio de Reparto de Correspondencia Externa del Ayuntamiento de Córdoba, se procede a su exposición al público durante el plazo de cuatro días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.E., para que puedan formularse reclamaciones y sugerencias de acuerdo con lo dispuesto en el art. 122.1 del RDL 781/76, de 18 de abril.

Haciendo uso de lo dispuesto en el número 2 del mismo artículo, simultáneamente, se anuncia Concurso Público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Cláusulas antes citados.

Objeto: Adjudicación por concurso público de la contratación del servicio de reparto de correspondencia externa del Ayuntamiento de Córdoba.

Garantía provisional: 273.000 pesetas.

Garantía definitiva: 546.000 pesetas.

Pliego de condiciones: En el Departamento de Servicios Internos, Unidad de Compras-Contratación, se encuentran de manifiesto los Pliegos de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas, así como otros antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 12 horas del siguiente día hábil después de transcurridos 20 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Córdoba, 4 de agosto de 1994.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 2627/94).

Aprobados por esta Corporación, en sesión celebrada el día 15 de julio de 1994, los Pliegos de Condiciones que han de regir el Concurso Público para la adjudicación de la realización de la segunda fase del Plan Estratégico de la Ciudad de Córdoba: Implantación, se procede a su exposición al público durante el plazo de cuatro días